

#### B A S E S

**PARTICIPANTES:** Este concurso está dirigido a Arquitectos Técnicos colegiados en cualquiera de los Colegios de Andalucía, así como a los alumnos de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería de Edificación de Andalucía.

**CONDICIONES:** Será condición indispensable que las obras presentadas sean originales y no hayan sido premiadas en ningún otro concurso, admitiéndose una sola obra por cada concursante.

Las medidas de las mismas no serán inferiores a 50 centímetros, ni superiores a 120 centímetros en cualquiera de sus lados, y deberán estar enmarcadas totalmente, al menos, con un listón o junquillo. No se admitirán trabajos protegidos por cristal o realizados en materiales cuya manipulación suponga un riesgo evidente para su integridad. No se admitirán en ningún caso obras firmadas con el fin de preservar la imparcialidad del jurado.  
Técnica libre.

**TEMA:** Espacios arquitectónicos en Andalucía

**INSCRIPCIÓN:** Los autores que deseen participar, deberán formalizar la inscripción remitiendo:

- Breve nota biográfica, máximo un folio, indicando los estudios realizados, concursos en los que haya participado y premios obtenidos.
- Reproducción en color de la obra que opta al premio indicando tamaño, soporte y técnica utilizados.
- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte y en su caso tarjeta de residencia.
- Formulario de inscripción

La citada documentación deberá ser remitida por correo electrónico a [concursodibujoy pintura@coatgr.es](mailto:concursodibujoy pintura@coatgr.es)

El plazo de inscripción es del 1 al 30 de Abril de 2019.

**PRESELECCIÓN:** Una vez recibidas las solicitudes, el jurado realizará una preselección entre las obras presentadas y se notificará su decisión a los autores solicitándoles el envío de las obras que optarán a los premios.

El plazo para el envío de las obras será desde el 13 al 24 de mayo, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas.

Las obras serán enviadas o entregadas por cuenta y riesgo de sus autores. En caso de envío, se efectuará, a portes pagados y con

**Embalaje Reutilizable** (material rígido, ej. Madera) o suficientemente sólido para que su posterior devolución y que asegure su integridad. La organización no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado. Los seguros que quisieran efectuarse, serán por cuenta de cada uno de los participantes.

Los cuadros deberán encontrarse en perfecto estado de conservación. El Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada pondrá la máxima atención en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, recepción, depósito, exhibición o devolución.

La dirección para el envío o entrega de las obras preseleccionadas será:

Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Granada  
C/ San Matías 19  
18009 Granada

**PROCEDIMIENTO:** La entrega de las obras se efectuará personalmente o por agencia de transportes. Serán a cargo de los participantes todos los gastos de transporte de las obras. La organización certificará la presentación mediante recibo.

**JURADO:** Estará compuesto por el Presidente del Colegio y 3 miembros de prestigio en el ámbito de las artes plásticas granadinas, cuya identidad será dada a conocer en el fallo.

**EXPOSICIÓN:** Todas las obras seleccionadas se exhibirán en la exposición que se organizará en el COATGR.

**FALLO:** Será dado a conocer a través de nuestros canales de comunicación (Web, redes ...) y será inapelable.

**PREMIOS:** Primer premio: 2000 €

Segundo premio: 800€

Tercer premio: 500 €

La entrega de los premios tendrá lugar en acto público y solemne el día 30 de mayo de 2019 (fecha prevista, pendiente de confirmación), debiendo ser recogidos éstos por los autores galardonados y en cuyo acto firmarán sus obras. Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas. Los premios son indivisibles. Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Entidad patrocinadora, reservándose ésta los derechos de edición y reproducción de las obras premiadas -y de las que pueda adquirir en cumplimiento del párrafo anterior- para ediciones o publicaciones del Colegio.

Las obras premiadas quedarán en plena propiedad del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, que adquirirá los derechos de exposición, edición y reproducción en cualquier medio impreso o digital de las mismas.

En ningún caso quedarán desiertos los premios.

**RETIRADA DE LAS OBRAS:** Las fechas para retirar las obras se comunicarán en el momento de la recepción y oportunamente se publicarán en la página web del Colegio. Si por causas justificadas de fuerza mayor, alguna obra no fuese retirada en las fechas acordadas, el Colegio la conservará durante un plazo de dos meses, pasado el cual se entenderá que el autor renuncia a sus derechos y propiedad sobre la citada obra. La participación en este concurso implica la plena aceptación y cumplimiento de estas bases.

Los autores de las obras seleccionadas y no premiadas podrán retirarlas desde el 1 al 19 de julio de 2019 en la sede del Coaat, calle San Matías 19 de Granada, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00h. Teléfono 958229988

La retirada se efectuará adjuntando el correspondiente resguardo entregado o enviado a la recepción de la obra en el Colegio a cada participante del certamen cuando mandó la obra o por medio de persona autorizada al efecto por escrito fehaciente.

Si la obra fue entregada por agencia, será devuelta a portes debidos por la agencia de transporte que elija libremente el Coaat, y remitida a la dirección que se indique en el formulario de inscripción.

Si la devolución la desea gestionar el autor deberá notificarlo a la organización. Los gastos de recogida y embalaje correrán por cuenta del autor.

Las obras que no hayan sido retiradas en el plazo establecido, pasarán a ser propiedad del Coaat.

LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN ESTE CERTAMEN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y DE LAS DECISIONES E INTERPRETACIONES DEL JURADO.